	IMP. EPOXI ANTIOX. 831 Código: 831	
--	---------------------------------------	---

Versión: 9 Revisión: 03/10/2012


Revisión precedente: 30/11/2010

Fecha de impresión: 03/10/2012

**SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA**

- 1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: IMP. EPOXI ANTIOX. 831  
Código: 831
- 1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS: [X] Industrial [ ] Profesional [ ] Consumo  
Usos previstos (principales funciones técnicas):  
Imprimación.  
Usos desaconsejados:  
Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'.
- 1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:  
INDUSTRIAS TITAN, S.A.  
P.I. Pratense, Calle 114, nº21-23 - E-08820 - El P rat de Llobregat (Barcelona)  
Teléfono: 93 4797494 - Fax: 93 4797495  
Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:  
e-mail: msds@titanlux.es
- 1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA: 93 4797494 (7:30-14:30 h.) (horario laboral)

**SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS**

- 2.1 CLASIFICACIÓN DE LA MEZCLA:  
Clasificación según la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007 (DPD)):  
R10 | Xn:R20/21 | Xi:R36/38 | R43
- 2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA: R10 , Xn  
  
El producto está etiquetado como INFLAMABLE y NOCIVO según la Directiva 67/548/CEE~2009/2/CE (RD.363/1995~OM.PRE/1244/2006) y 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007)
- Frases R:  
R10 Inflamable.  
R20/21 Nocivo por inhalación y en contacto con la piel.  
R36/38 Irrita los ojos y la piel.  
R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
- Frases S:  
S7/9 Manténgase el recipiente bien cerrado y en lugar bien ventilado.  
S23 No respirar los vapores, aerosoles.  
S24/25 Evítase el contacto con los ojos y la piel.  
S37 Úsense guantes adecuados.  
S38 En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado.  
S43 En caso de incendio, utilizar agua pulverizada, espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico, AFFF.
- Componentes peligrosos:  
Resina epoxi (peso molecular medio ~1000)  
Xileno (mezcla de isómeros)

- 2.3 OTROS PELIGROS:  
No aplicable.



IMP. EPOXI ANTIOX. 831  
Código: 831



**SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

3.1 SUSTANCIAS:  
No aplicable.

3.2 MEZCLAS:

Este producto es una mezcla.

Descripción química:

Mezcla de pigmentos, cargas, resinas y aditivos en disolventes orgánicos.

Componentes peligrosos:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud y/o para el medio ambiente, y/o con valor límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo:

<p>10 &lt; 25 % <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>	<p><b>Resina epoxi (peso molecular medio ~1000)</b> CAS: 25036-25-3 , Lista nº 607-500-3 DSD: Xi:R36/38   R43 CLP: No disponible.</p>	<p>Autoclasificado</p>
<p>10 &lt; 25 % <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>	<p><b>Xileno (mezcla de isómeros)</b> CAS: 1330-20-7 , EC: 215-535-7 DSD: R10   Xn:R20/21   Xi:R38 CLP: Flam. Liq. 3:H226   Acute Tox. (inh.) 4:H332   Acute Tox. (skin) 4:H312   Skin Irrit. 2:H315   Eye Irrit. 2:H319   STOT SE (irrit.) 3:H335   STOT RE 2:H373i   Asp. Tox. 1:H304</p>	<p>REACH: 01-2119488216-32 Indice nº 601-022-00-9 &lt; ATP25 &lt; REACH</p>
<p>2,5 &lt; 10 % <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>	<p><b>Acetato de 1-metil-2-metoxietilo</b> CAS: 108-65-6 , EC: 203-603-9 DSD: R10 CLP: Flam. Liq. 3:H226</p>	<p>Indice nº 607-195-00-7 &lt; ATP31 &lt; ATP01</p>
<p>2,5 &lt; 10 % <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>	<p><b>Ciclohexanona</b> CAS: 108-94-1 , EC: 203-631-1 DSD: R10   Xn:R20 CLP: Flam. Liq. 3:H226   Acute Tox. (inh.) 4:H332   Acute Tox. (skin) 4:H312   Acute Tox. (oral) 4:H302   Skin Irrit. 2:H315   Eye Dam. 1:H318</p>	<p>REACH: 01-2119453616-35 Indice nº 606-010-00-7 &lt; ATP19 &lt; REACH</p>
<p>&lt; 2,5 % <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>	<p><b>Butan-1-ol</b> CAS: 71-36-3 , EC: 200-751-6 DSD: R10   Xn:R22   Xi:R41-R37/38   R67 CLP: Flam. Liq. 3:H226   Acute Tox. (oral) 4:H302   Skin Irrit. 2:H315   Eye Dam. 1:H318   STOT SE (irrit.) 3:H335   STOT SE (narcosis) 3:H336</p>	<p>REACH: 01-2119484630-38 Indice nº 603-004-00-6 &lt; ATP30 &lt; REACH / ATP01</p>
<p>&lt; 0,15 % <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>	<p><b>Nafta (petróleo), hidrogenado pesado</b> CAS: 64742-48-9 , EC: 265-150-3 DSD: R10   Xn:R65   Xi:R38   R67   N:R51-53 CLP: Flam. Liq. 3:H226   Skin Irrit. 2:H315   STOT SE (narcosis) 3:H336   Asp. Tox. 1:H304   Aquatic Chronic 2:H411   EUH066</p>	<p>Indice nº 649-327-00-6 (Nota H,P) &lt; ATP30 &lt; Autoclasificada</p>

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna



IMP. EPOXI ANTIOX. 831  
Código: 831



**SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS**

**4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:**

4.2



En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
<u>Inhalación:</u>	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
<u>Cutánea:</u>	El contacto con la piel produce enrojecimiento. En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes. En caso de enrojecimiento de la piel o sarpullidos, consultar inmediatamente con un médico.
<u>Ocular:</u>	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
<u>Ingestión:</u>	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

**4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:**  
No disponible.

**SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

**5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993~RD.560/2010):**

En caso de incendio, utilizar agua pulverizada, espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico, AFFF. No usar para la extinción: chorro directo de agua.

**5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:**

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

**5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:**

- Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.
- **Otras recomendaciones:** Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

**SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**

**6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:**

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores.

**6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:**

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

**6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:**

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

	IMP. EPOXI ANTIOX. 831 Código: 831																					
6.4	<p><b>REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:</b> Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.</p>																					
<b>SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO</b>																						
7.1	<p><b>PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:</b> Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales. <u>Recomendaciones generales:</u> Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos. <u>Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:</u> Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">- Punto de inflamación</td> <td style="width: 20%;">:</td> <td style="width: 20%;">36. °C</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td>- Temperatura de autoignición</td> <td>:</td> <td>401. °C</td> <td></td> <td>Setaflash</td> </tr> <tr> <td>- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad</td> <td>:</td> <td>1.2 - 8.4</td> <td>% Volumen 25°C</td> <td></td> </tr> <tr> <td>- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad</td> <td>:</td> <td>0.8 - 11.2</td> <td>% Volumen 300°C</td> <td></td> </tr> </table> <p><u>Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:</u> No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. <u>Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:</u> No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.</p>		- Punto de inflamación	:	36. °C			- Temperatura de autoignición	:	401. °C		Setaflash	- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad	:	1.2 - 8.4	% Volumen 25°C		- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad	:	0.8 - 11.2	% Volumen 300°C	
- Punto de inflamación	:	36. °C																				
- Temperatura de autoignición	:	401. °C		Setaflash																		
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad	:	1.2 - 8.4	% Volumen 25°C																			
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad	:	0.8 - 11.2	% Volumen 300°C																			
7.2	<p><b>CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:</b> Prohibir la entrada a personas no autorizadas. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Conservar el recipiente en lugar bien ventilado. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Mantener el recipiente bien cerrado. Para mayor información, ver epígrafe 10.</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"><u>Clase de almacén</u></td> <td style="width: 20%;">:</td> <td style="width: 20%;">Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001.</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td><u>Tiempo máximo de stock</u></td> <td>:</td> <td>36. meses</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p><u>Materias incompatibles:</u> Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes. <u>Tipo de envase:</u> Según las disposiciones vigentes. <u>Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005):</u> Umbral inferior: 5000 toneladas , Umbral superior: 50000 toneladas</p>		<u>Clase de almacén</u>	:	Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001.			<u>Tiempo máximo de stock</u>	:	36. meses												
<u>Clase de almacén</u>	:	Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001.																				
<u>Tiempo máximo de stock</u>	:	36. meses																				
7.3	<p><b>USOS ESPECÍFICOS FINALES:</b> No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.</p>																					



IMP. EPOXI ANTIOX. 831  
Código: 831



**SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL**

8.1	<b>PARÁMETROS DE CONTROL:</b>					
	<u>Valores límite de exposición profesional (VLA)</u>					
		<u>VLA-ED</u>		<u>VLA-EC</u>		<u>Año</u>
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
	INSHT 2012 (RD.39/1997)					
	Xileno (mezcla de isómeros)	50.	221.	100.	442.	Vía dérmica 2003
	Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	50.	275.	100.	550.	Vía dérmica 1999
	Ciclohexanona	10.	41.	20.	82.	Vía dérmica 2005
	Butan-1-ol			50.	154.	Vía dérmica 1999
	Nafta (petróleo), hidrogenado pesado	50.	290.	100.	580.	Valor interno
	VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.					
	<u>Valores límite biológicos:</u>					
	No disponible					
	<u>Nivel sin efecto derivado (DNEL) para trabajadores:</u>					
	No disponible					
	<u>Concentración prevista sin efecto (PNEC):</u>					
	No disponible					

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992):  
 Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio:  
 Evitar la inhalación de vapores. Evitar la inhalación de partículas o pulverizaciones procedentes de la aplicación del preparado.

- Mascarilla:  
 Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN141/EN143). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor. Si el uso de mascarilla no es suficiente, cuando los operarios se encuentren dentro de la cabina de aplicación, estén aplicando o no, y la ventilación no sea suficiente para controlar continuamente la concentración de partículas y vapor de disolvente, se debe usar un equipo respiratorio con suministro de aire (EN137) durante el proceso de aplicación, hasta que la concentración de partículas y vapor de disolvente estén por debajo de los límites de exposición.

Protección de los ojos y la cara:  
 Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

- Gafas:  
 Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166).

- Escudo facial: No.

Protección de las manos y la piel:  
 Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

- Guantes:  
 Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el periodo de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

- Botas: No.  
 - Delantal: No.  
 - Mono:

Se recomienda usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:  
 Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera. Las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo deben ser evaluadas para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación en materia de protección del medio ambiente. En algunos casos será necesario el uso de eliminadores de humo, filtros o modificaciones en el diseño del equipo del proceso para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable.





IMP. EPOXI ANTIOX. 831  
Código: 831



**SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto

- Estado físico : Líquido viscoso.
- Color : Beige.
- Olor : Característico.
- Umbral olfativo : No disponible

Valor pH

- pH : No aplicable

Cambio de estado

- Punto de congelación : No disponible
- Punto inicial de ebullición : 116. °C a 760 mmHg

Densidad

- Densidad de vapor : 3.65 Aire = 1 a 20°C Relativa
- Densidad relativa : 1.36 ± 0.02 g/cc a 20°C

Estabilidad

- Temperatura descomposición : > 200. °C

Viscosidad:

- Viscosidad cinemática : No aplicable

Volatilidad:

- Tasa de evaporación : No disponible
- Presión de vapor : 5.7 mmHg a 20°C
- Presión de vapor : 3.9 kPa a 50°C

Solubilidad(es)

- Solubilidad en agua: : Limitada
- Solubilidad en grasas y aceites: : No aplicable
- Coeficiente de reparto: n-octanol/agua : No aplicable

Inflamabilidad:

- Punto de inflamación : 36. °C Setaflash
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 1.2 - 8.4 % Volumen 25°C
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 0.8 - 11.2 % Volumen 300°C
- Temperatura de autoignición : 401. °C

Propiedades explosivas:

No aplicable.

Propiedades comburentes:

No aplicable.

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

- No volátiles : 44. ± 1. % Volumen
- Hidrocarburos aromáticos : 17.4 % Peso

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

	IMP. EPOXI ANTIOX. 831 Código: 831	
--	---------------------------------------	--

**SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

10.1	<u>REACTIVIDAD:</u> No disponible.
10.2	<u>ESTABILIDAD QUÍMICA:</u> Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.
10.3	<u>POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:</u> Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, álcalis, aminas.
10.4	<u>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.</li> <li>- Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.</li> <li>- Aire: No aplicable.</li> <li>- Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.</li> <li>- Presión: No aplicable.</li> <li>- Choques: No aplicable.</li> </ul>
10.5	<u>MATERIALES INCOMPATIBLES:</u> Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.
10.6	<u>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:</u> Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: óxidos de azufre.

**SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007).

11.1	<p><u>INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:</u>  <u>Vías de exposición:</u> Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.  <u>Exposición de corta duración:</u> Nocivo por inhalación. Nocivo en contacto con la piel. La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Irrita la piel. Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.  <u>Exposición prolongada o repetida:</u> El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.</p>			
	<u>DOSIS Y CONCENTRACIONES LETALES</u> de componentes individuales :	<u>DL50 (OECD 401)</u> mg/kg oral	<u>DL50 (OECD 402)</u> mg/kg cutánea	<u>CL50 (OECD 403)</u> mg/m3.4horas inhalación
	Resina epoxi (peso molecular medio ~1000)	> 2000. Rata	> 2000. Conejo	
	Xileno (mezcla de isómeros)	4300. Rata	1700. Conejo	22080. Rata
	Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	8532. Rata	> 5000. Rata	35700. Rata
	Ciclohexanona	2650. Rata	948. Conejo	10700. Rata
	Butan-1-ol	790. Rata	3420. Conejo	24665. Rata
	Nafta (petróleo), hidrogenado pesado	15000. Rata	3000. Conejo	



IMP. EPOXI ANTIOX. 831  
Código: 831



**SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007).

12.1	<u>TOXICIDAD:</u> de componentes individuales :	<u>CL50 (OECD 203)</u> mg/l.96horas	<u>CE50 (OECD 202)</u> mg/l.48horas	<u>CE50 (OECD 201)</u> mg/l.72horas
	Xileno (mezcla de isómeros)	14. Peces	16. Dafnia	
	Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	> 100. Peces	408. Dafnia	> 1000. Algas
	Ciclohexanona	527. Peces	800. Dafnia	52. Algas
	Butan-1-ol	1200. Peces	1983. Dafnia	500. Algas
	Nafta (petróleo), hidrogenado pesado	750. Peces	> 100. Dafnia	400. Algas

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:  
No disponible.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:  
No disponible.

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:  
No disponible.

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:  
No disponible.

12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:  
Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible.  
Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.  
Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO2.  
Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.



**SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION**

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011):  
Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2008, Orden MAM/304/2002):  
Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:  
Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.



	IMP. EPOXI ANTIOX. 831 Código: 831	
--	---------------------------------------	---

**SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

14.1	<u>NÚMERO ONU:</u> 1263
14.2	<u>DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:</u> PINTURA
14.3 14.4	<p><u>CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:</u></p> <p><u>Transporte por carretera (ADR 2011):</u>  <u>Transporte por ferrocarril (RID 2011):</u></p> <p style="text-align: right;">(Disposición especial 640E)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clase: 3</li> <li>- Grupo de embalaje: III</li> <li>- Código de clasificación: F1</li> <li>- Código de restricción en túneles: (D/E)</li> <li>- Categoría de transporte: 3 , máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L</li> <li>- Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)</li> <li>- Documento de transporte: Carta de porte.</li> <li>- Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4</li> </ul> <p><u>Transporte por vía marítima (IMDG 35-10):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clase: 3</li> <li>- Grupo de embalaje: III</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminante del mar: No.</li> <li>- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.</li> </ul> <p><u>Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2011):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clase: 3</li> <li>- Grupo de embalaje: III</li> <li>- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.</li> </ul> <p><u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u>                  No disponible.</p>
14.5	<u>PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:</u> No aplicable.
14.6	<u>PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:</u> No disponible.
14.7	<u>TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:</u> No aplicable.



**SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

15.1	<u>REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:</u> <u>RESTRICCIONES:</u> <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> No aplicable. <u>Restricciones recomendadas del uso:</u> No aplicable. <u>OTRAS LEGISLACIONES:</u> No disponible
15.2	<u>EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:</u> No disponible.

IMP. EPOXI ANTIOX. 831  
Código: 831**SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN****16.1** TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:  
Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSD), Anexo III:

R10 Inflamable. R20 Nocivo por inhalación. R22 Nocivo por ingestión. R38 Irrita la piel. R41 Riesgo de lesiones oculares graves. R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel. R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar. R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo. R20/21 Nocivo por inhalación y en contacto con la piel. R36/38 Irrita los ojos y la piel. R37/38 Irrita las vías respiratorias y la piel. R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~790/2009 (CLP), Anexo III:

H226 Líquidos y vapores inflamables. H302 Nocivo en caso de ingestión. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H373i Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias:

Nota H : La clasificación y el etiquetado que figuran para esta sustancia se aplican a la propiedad o propiedades peligrosas indicadas por la frase o frases de riesgo en combinación con la categoría o categorías de peligro enumeradas.

Nota P : No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1% en peso de benceno (número EINECS 200-753-7).

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2012).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2011).
- International Maritime Dangerous Goods Code IMDG including Amendment 35-10 (IMO, 2010).

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

HISTÓRICO:Revisión:

Versión: 8                    30/11/2010  
Versión: 9                    03/10/2012

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.